



Bucaramanga, 06 de diciembre de 2016



Señor (a)
DELCY SANCHEZ AGUDELO
Bucaramanga



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: “*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*”, le notifica el oficio 12887 del 34 de noviembre de 2016.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
Secretario General

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG148143111CO

50-58
Bucaramanga,

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
DELCEY SANCHEZ ARGUELLO

Dirección: CALLE 10 N° 22-48 BARRIO
COMUNEROS

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680001002

Fecha Pre-Admisión:
23/11/2016 11:54:22

Min. Transporte: Lis de carga 06/2016 del 20/05/2016
Min. T. y Telecomunicaciones: 00067 del 03/03/2016

Señora
DELCEY SANCHEZ ARGUELLO
Calle 10 No. 22-48
Barrio Comuneros
Tel: 321-2585869
Ciudad

**ASUNTO: SEGUIMIENTO AL COORDINADOR PLAZAS DE MERCADO POR
REUBICACION DE LA SEÑORA DELCEY SANCHEZ ARGUELLO EN EL PUESTO
2090258 PLAZA SAN FRANCISCO.**



Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2016 12887
Fecha: noviembre 23, 2016, 7:16 a. m.
Dependencia: Personería Deleg los Bienes
Serie: VIGILACIA PETICIONES, QUEJAS,
Anexos:



Con el respeto con el cual acostumbro dirigirme, y de conformidad con las funciones objeto de competencia de la delegada a mi cargo –Delegada para la Vigilancia de los Bienes Fiscales, Uso Público y Protección del Medio Ambiente-, en atención a su petición presentada ante la Secretaria del Interior, con copia a la Personería de Bucaramanga, con el propósito de que se realizara su reubicación de un puesto para la venta de carnes ubicado en la plaza de San Francisco.

De conformidad con lo anterior, se requirió mediante oficio, al Señor Coordinador de Plazas de Mercado de la Secretaria del Interior, el cual nos allego oficio de respuesta donde aclara la situación del puesto a reubicar y que este se encuentra debidamente adjudicado al señor GERMAN BADILLO LORA, y que la posible reubicación de la señora DELCEY SANCHEZ ARGUELLO, obedecerá a las ofertas institucionales que la administración adelante de acuerdo con las caracterizaciones de cada plaza de mercado

En consideración a lo expuesto, esta Delegada da por surtida su intervención en la solicitud del asunto, no obstante, estaremos atentos a cualquier inquietud que se presente.

Cordialmente,

MONKA LISSETH JAIMES RODRIGUEZ
Personera Delegada para la Vigilancia
De los Bienes Fiscales, Uso Público y
Protección del Medio Ambiente
PROYECTO: FDO RODRIGUEZ
Rad: 6757-2015